



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **31 de Julio de 2014, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede del acta anterior.
2. Decretos.
3. Aprobación, si procede, de la declaración de caducidad y archivo del expediente para la adjudicación en procedimiento abierto de la concesión administrativa del alojamiento rural en las Sierras de Madridejos.
4. Aprobación, si procede, de la Cuenta General de 2013.
5. Información sobre la modificación de la Ordenanza nº 37 reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios, la colocación de anuncios y la utilización de las instalaciones deportivas municipales.
6. Aprobación si procede, Pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación de una autorización de transporte público discrecional de viajeros para vehículo turismo.
7. Dación de cuentas del Informe de morosidad del segundo trimestre de 2014
8. Ruegos y preguntas.

En Madridejos a 28 de Julio de 2014

~~EL ALCALDE-PRESIDENTE~~

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao